



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

663-D-15  
OD 1967

Buenos Aires, 11 JUN 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención de tres medallas de oro por parte de las deportistas puntanas Juliana Menéndez en la prueba de 100 y 400 metros y Dana Rivas en lanzamiento de bala, en el inicio de la temporada de atletismo que se desarrolló en el Centro de Alto Rendimiento Deportivo -CENARD- el día 7 de marzo de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*